

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, 5 pesetas, á juicio de la Direccion. — Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Mártes** **Jueves** y **Domingos.**

| | Pesetas | céntos. |
|---------------------------|---------|---------|
| En Gerona: un mes | 1 | 25 |
| » trimestre | 3 | » |
| En el resto de España id. | 2 | » |
| Ultramar y extranjero id. | 10 | 50 |

Números sueltos 15 céntimos.

LA C.ª FABRIL SINGER.

Desde esta fecha cede sus inmejorables máquinas de coser á los precios siguientes:

| | Á PLAZOS. | | AL CONTADO. | |
|---------------------------------|-----------|------|-------------|------|
| | Ptas. | cts. | Ptas. | cts. |
| Lanzaderas oscilante industrial | 250 | | 200 | |
| Id. id. doméstica sin cubierta. | 212 | 50 | 170 | |
| Id. id. id. con id. | 225 | | 180 | |
| Intermedia sin cubierta | 162 | 50 | 130 | |
| Id. con id. | 175 | | 140 | |
| Familia sin cubierta | 125 | | 100 | |
| Id. con id. | 137 | | 110 | |

y otros varios modelos y formas á precios sumamente módicos.

Visitar nuestros establecimientos.

Gerona: abeuradors, 8.—Figueras: Ingenieros, 4.

NOTA: Garantía positiva. Enseñanza gratis á domicilio. Pidanse catálogos ilustrados.

APOPLEGÍA (Feridura)

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Pildoras Anti-Apoplélicas del Doctor Ferrer.

De venta en Gerona, Farmacia del doctor Perez.

SOBRE LA CRISIS AGRICOLA.

Nuestro apreciable amigo y cor-religionario D. Domingo Call, nos ha favorecido remitiéndonos el último n.º de los anales de la «Lliga de Catalunya» cuyo folleto elegantemente impreso contiene: «Soluciones prácticas propuestas al Gobierno para fer desapareixer la crissis actual en Espanya, per la Comissió d' Agricultura é Industria.—Crisis Agrícola.—Remeys, per Domingo Call.—La agricultura en lo plá de Llobregat, per Felip de Hita.—Los Estatuts de la Lliga de Cataluña Como el Sr. Call ha tenido la bondad de autorizarnos para hacer de la conferencia que dió en la espresada Asociacion el uso que tengamos por conveniente, y siendo aquél trabajo interesantísimo para esta provincia, vamos á reproducir el proyecto de ley que según nuestro buen amigo convendria introducir en esta Nacion ya que nada puede esperarse de la vigente legislación hipotecaria española por ser defectuosa á incompleta á pesar de las concesiones y privilegios consignados en el decreto ley de 5 de Enero de 1869 y artículo adi-

cional de la ley de 20 Diciembre de 1872,

Después de descritas con profusion de datos y minuciosos detalles las principales instituciones de crédito hipotecario por que se rigen en diferentes estados, así como los medios auxiliares que favorecen su desenvolvimiento y modo de practicarse dice:

Primero: Se restablece en todo su vigor el artículo adicional de la ley de 2 de Diciembre de 1872 con las modificaciones que constan en el siguiente.

Segundo: Las sociedades que tengan por objeto único ó como otro de sus objetos las operaciones de crédito territorial á las cuales sean aplicables las disposiciones de carácter general de la Ley de 2 de Diciembre de 1872, deberán considerarse legalmente establecidas cuando se hayan suscrito un número de acciones que representen mas de la mitad del capital fijado en los Estatutos.

Tercero: Los contratos de préstamo hipotecario que otorguen dichas sociedades y las obligaciones hipotecarias que emitan, ya sea en forma de Cédulas, Letras de rentas ó bonos agrarios, por mas que no tengan los requisitos y condiciones de un contrato público, si bien siempre garantidos como á tal por la Compañía con el contrato originario del que arranquen, tendrán fuerza de escritura pública para todos los efectos legales y serán inscritos en el registro de la propiedad correspondiente en perjuicio de tercero siempre que dichos documentos se encuentren estendidos en los Estatutos y Reglamen-

tos de la Sociedad. Enmendada la ley en estos términos, no cabe duda podriamos con seguridad tener muy pronto las tan necesarias y probadas instituciones de Crédito Agrícola.

Luego para manifestar el modo de protegerse la Agrilcutura por las otras naciones dice.

Russia y sobre todo Odessa, tienen sociedades que prestan dinero sobre las cosechas venideras, reco-brando el capital despues de cosechadas.

En la provincia de Veracruz de Méjico, prestan á los agricultores y llegada la época de la recoleccion se almacenan los frutos hasta que se presentan compradores, y despues de vendidos se reembolsan los prestamistas las cantidades adelantadas.

En la costa del Pacifico y provincia de Colima se siguen iguales procedimientos, haciendo los préstamos sobre la recoleccion del algodón, teniendo lugar el reembolso unas veces en metálico y otras en frutos al precio convenido en el tiempo de la constitucion del préstamo.

En el Brasil, la ley de 1875 sobre crédito hipotecario y agrícola, autorizó los préstamos sobre recolecciones venideras, estableciendo puntos de publicidad donde todas las operaciones de esta clase son anotadas, al objeto de que los prestamistas, consultando este registro, puedan conocer lo situacion de los que pidan cantidades, la importancia de sus frutos y la responsabilidad á que están sujetos.

Pasa luego á otra importante operacion de crédito, cual es, el proporcionarlo á los propietarios, arrendadores; parceros, artistas, artesanos y demás individuos cuyas cualidades morales representan además, valor material.

Estos préstamos, dice, se hacen por medio del descuento de letras, bonos y pagarés con dos firmas conocidos y clasificadas.

Esta fórmula, expresion genuina del crédito puramente personal, se encuentra en muchisimas naciones.

Aquí continúa el ilustrado señor D. Domingo Coll el modo que en dichas naciones se desenvuelve esta cuestion de crédito haciendo numerosas citas y concluyendo con apreciaciones sobre las cuales emi-

te su competente parecer á fin de que se ponga remedio á los males porque atraviesa la agricultura, males que de no aplicarseles un eficaz remedio han de concluir indispensablemente con la ruina de la nacion española.

Exposicion Universal de Barcelona.

El tiempo.—Bendicion de las obras.—Discursos.—Una fausta noticia para la provincia de Gerona.

Como si el cielo llorase el atraso de las obras, amaneció el domingo de la bendicion encapotado, serenándose á intervalos y soplando continuamente airecillo de Poniente, que parecia conspirar contra los flamantes gabanes y frachs, haciendo temer que no solo saldria la bendicion del hisopo del Sr. Obispo, sino que bajaría del cielo en benéfica lluvia, protectora de sastres y desconsuelo de siete mesinos y periodistas pobres.

Pero no fué así; la tarde se mantuvo como la mañana, fria y triste, y las lujosas invitaciones de gusto severo y exquisito atrajeron al local de la ceremonia numerosa y escogida concurrencia, representacion de todas las clases de la sociedad.

El acto tuvo lugar á la una de la tarde del domingo próximo pasado.

Poco antes de dicha hora, se reunieron en el local de la ceremonia el Ilmo. Sr. Obispo, el Excmo. señor Gobernador civil, el Capitan general, el Alcalde, el Presidente de la Diputacion, de la Audiencia, los miembros de la Comisaria regia, del Consejo general de la Exposicion, Cuerpo consular, Corporaciones literarias y artisticas, catedráticos de la Universidad y representantes de la prensa nacional y extranjera, vistiendo de uniforme ó de rigurosa etiqueta y formando un abigarrado conjunto, pálida sombra de lo que ha de ser en los buenos tiempos de la Exposicion nuestra condal ciudad.

Sobre un tablado, en la nave central del Palacio de la industria, se improvisó un altar en el que se colocó la imagen de la venerada patrona de esta ciudad.

Al penetrar la comitiva que hemos mencionado en dicha nave, la exce-

lente banda municipal, ejecutaba la grandiosa «Marche á Schiller» de Meyerbeer.

Revestido S. E. Ilma. con los sogrados ornamentos, empezó las preces del ritual, en medio del mas profundo é imponente silencio, con admiración de chinos, mogoles y japoneses que por un momento tomaron é Su Ilma. como á mandarin de Thai-Sching, invocando al Dios del Huang-Ho.

Después de la bendición de la nave central, pasó la comitiva á las naves extremas del Palacio de la Industria, subiendo luego al estribo del puente que ha de unir este palacio con la Exposición Marítima, desde cuyo punto se divisa un panorama magnífico y sorprendente. Vuelta de comitiva al pié del altar y terminadas las últimas formalidades de la liturgia, el Sr. Obispo pronunció un elocuente discurso, en el que se mostró entusiasta por el Certamen cuyas obras acababa de bendecir.

Seguile en el uso de la palabra el Sr. Girona que pronunció un breve discurso alusivo al acto.

Tomó luego la palabra el señor Rius y Tauler, quien en una magnífica improvisación después de invocar al Dios de paz y misericordia, por ser ésta una obra de civilización y fraternidad, dijo atraería asimismo la bendición y el aplauso de todos los que se interesan por el progreso universal y por la prosperidad de Cataluña.

A la terminación de tan solemne acto, se dieron entusiastas vivas á S. S. M. M. el Rey D. Alfonso XIII y á la Reina Regente.

He de terminar esta Crónica con una fausta noticia para la provincia de Gerona. Tal es el estar ya oficialmente reconocida y constituida la Comisión que ha de representar á los expositores de dicha provincia, allanándoles cuantas dificultades se les ofrezcan, apoyándoles en todo y procurando figure en el próximo Certamen con toda la importancia que merecen sus numerosos y variados productos.

Dicha Comisión que preside el digno patricio Sr. Maciá y Bonaplata, trabaja sin descanso para llenar cumplidamente su cometido, como tendremos ocasión de demostrar en nuestra Crónica venidera.—X

Barcelona 5 Abril de 1888.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 2 Abril 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Parece que el cielo tomando parte en nuestra penal por los continuos disgustos que el Gobierno nos proporciona, se ha deshecho en nublados y lluvias á diario, no sin muchas protestas de las niñas casaderas que deseaban llegara el día de Viernes Santo para lucir sus trapiños nuevos en la Carrera de San Gerónimo y calle de Alcalá, pinar de las de Gomez.

Pero como al venir una contrariedad nunca viene sola, á los sinsabores

de las madrileñas, ha sucedido el disgusto no menor, de los aficionados á las corridas de toros.

Ayer debía verificarse la de inauguración de la temporada, pero la pertinaz lluvia sin respetar las importantes personalidades de Lagartijo y Guerrita, dejó á los taurómacos con el deseo de admirar el arte de estos heroes modernos.

Mas sensible que todo esto, es la muerte de D. Eduardo Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo, y ex-Ministro de Fomento y Gracia y Justicia, último suceso con que se despidió de nosotros el pasado mes de Marzo.

Era persona que gozaba de generales simpatías y que deja al morir un nombre ilustre y respetado por su probidad y honradez. Descanse en paz.

El Sr. Sagasta podría exclamar en la ocasión presente como uno de nuestros mas populares empresarios de Teatros, la frase ya vulgar de «Maldita sea mi suerte», pues con la muerte del Sr. Alonso Colmenares, pueden asegurarse, disgustos y mayores discusiones, si caben ya, en la tan dividida mayoría, para la provisión del alto cargo vacante, en la actualidad. Reune mayores probabilidades el señor Montero Rios.

Los republicanos que aunque pocos y mal avenidos, no dejan por eso de abrigar risueñas esperanzas para el porvenir, se reunieron en uno de sus varios Circulos, el de la calle de Esparteros, para tratar entre otras cosas de la reorganización del partido en provincias, y de que la Junta Directiva en masa y cuantos correligionarios de esta Corté quieran, asistan al traslado que de los restos mortales del General Prim, se hará uno de estos días desde la Basílica de Atocha á la Iglesia de S. Francisco el Grande.

La traslación está fundada en que amante y entusiasta S. M. la Reina Regente por las glorias nacionales, y siendo la Basílica de Atocha la urna funeraria de nuestros campeones, encuentra el edificio en ruinoso estado, y se propone construir, sobre los cimientos del actual y á sus espensas, un templo y panteon verdaderamente digno de los recuerdos gloriosos que en él se conservan.

Respecto á la reorganización de los republicanos-progresista parece han acordado salgan en breve, para las principales poblaciones de España, embajadores extraordinarios, cuya misión será levantar el espíritu público y ensalzar el sentido práctico del último manifiesto del Sr. Zorrilla.

Difícil será, por no decir imposible, á los predicadores de la buena nueva, conseguir su objeto, pues afortunadamente para España, el pueblo está convencido de lo que la República puede dar de sí, y no consentirá otro ensayo que como el anterior, le costó tanta sangre y tanto dinero.

Por lo demás, puede asegurarse que el Sr. Sagasta, verá con su acostumbrada apatía, esta campaña anti-monárquica, y nada hará para que no remonten tanto el vuelo los republicanos—pregristas. ¡Como ha de ser!

Mañana presentará al Congreso, el Ministro de Hacienda los presupuestos para el próximo ejercicio económico, en los que se suprimen las Direccio-

nes generales de Rentas y de la Caja de Depósitos.

Como la discusión de estos, ha de dar mucho juego, me abstengo de comentarios sobre estas economías, al fin y al cabo de mas importancia que otras, que vienen á ser la supresión del chocolate del loro en aquella casa en que formalmente quisieron reducir gastos.

La Comisión de reformas militares encargada de estudiar las proposiciones de los Jefes de las minorías y diputados de oposición, toma la cosa con verdadero entusiasmo, pues ayer invirtier. n diez horas en examinar aquellas.

Eso si. Ellos no tomaron ningun acuerdo concreto sobre el particular, pero en cambio charlaron largo, y las ideas que dominaron en la deliberación fueron conciliadoras.

En Francia crisis, y la candidatura de Boulanger ganando tanto terreno que puede considerarse victorioso.

En cambio en España, fuera de lo sucedido en Calatayud, con la eterna cuestión de consumos, de que ya tendrán conocimiento, todo es calma y tranquilidad, cosas propicias para celebrar las presentes pascuas, que deseo sean felicisimas, para los lectores de su ilustrado periódico.

Suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

Figueras 7 Abril 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

A medida que va acercándose el día de la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona, va tambien aumentando el entusiasmo entre los Ampurdaneses para ir á disfrutar de ella, si bien todos están vacilando respecto á la época en que será preferible verificarlo, opinando unos que al principio, creyendo otros que á la mitad del plazo de su duración y calculando finalmente la generalidad como más oportuno y cómodo, esperar el último tercio de dicho plazo, sin contar ninguno de ellos, no obstante, con la huéspedada como suele decirse, y en este caso la huéspedada será la empresa del ferro-carril, toda vez que de cada diez personas las nueve tendrán que aprovechar las rebajas de precio que se establezcan en los viages de ida y vuelta, por no serles posible verificar la excursión en otras condiciones, y se ignora todavía cuando, como y en que términos la repetida empresa prestará tal servicio, confiando sin embargo todo el mundo que será durante una larga temporada ó quizás en dos ó tres fechas distintas que tal vez será lo mejor y más acertado para todos.

Esta impresión ha producido á todos los que más ó menos directamente se ocupan y enteran del estado de la cosa pública, la lectura de los nuevos presupuestos presentados al Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda. No se necesita ser muy perspicaz para alcanzar enseguida que el plan rentístico del Sr. Puigcerver es otra de sus famosas lucubraciones atemperadas á la escuela libre cambista que desgraciadamente hoy impera en las regiones gubernamentales causando la ruina por completo de la Nación entera. Una sola esperanza debe alentarnos y es la de que dichos presupuestos no llegaran á regir, porque segun se vé y está en la mente y casi seguri-

dad de todos, dejará de ser ministro su autor antes que puedan discutirse aquellos, porque así lo exige la unánime opinión pública que no puede ya seguir tolerando con indiferencia por más tiempo ser víctima de la obsecación de uno ó más hombres que se llaman de gobierno y de Estado sin empero saber gobernar ni proteger á sus súbditos en ningun terreno.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Nuestro apreciable amigo el Ingeniero Agrónomo Sr. D. Domingo Call y Morros ha llegado ya á Caracas, capital de la República de Venezuela donde ha sido recibido con verdadero cariño y entusiasmo prometiéndose resultados superiores á su esperanzas.

Por conducto de su Señor Padre desde aquel paraíso, como él le llama, saluda á todos sus numerosos amigos de la provincia de Gerona.

Reciba la más sincera felicitación de nuestra parte el propio tiempo que, el más grato recuerdo de quienes tienen en muchísima honra contarse en el número de sus buenos amigos.

—De La Nueva Lucha:

«Ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde constitucional se reunió la Comisión de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento para resolver el concurso pendiente para la construcción de los asientos del salón de descanso del teatro, habiéndose hecho la adjudicación á favor de don Juan Bautista Font.»

Nos parece bien que se llame, concurso para la construcción de los asientos del salón de descanso del teatro; pero nos parece mal, muy mal, que no se hubiese verificado lo propio con respecto á los trabajos confiados en la misma obra al pintor de esta capital Sr. Camós, con mayor motivo cuando, segun nos han manifestado ascienden á una cantidad no despreciable.

¿Como esplicariamos este favoritismo?

—Anteayer tarde celebrese en el juzgado municipal de esta ciudad juicio de conciliación entre los diarios de esta La Lucha y La Nueva Lucha.

Asistió en representación del primero el procurador D. Narciso Negre como demandante, y en la del segundo como demandado D. Joaquín Mas.

Segun nos han manifestado, el resultado fue darse el acto por inconciliado, á pesar de los esfuerzos hechos por los hombres buenos para llegar á una avenencia.

Mucho sentimos no haya tenido mejor solución este asunto y deseamos vivamente no sea motivo para que en lo sucesivo entiendan en ello los Tribunales de justicia.

—La Lucha de ayer nos dá la noticia de que el actual gobernador militar-interino D. Joaquín Ahumada, Marqués de Ahumada (es D. Francisco) ha sido agraciado con dicho nombramiento; y segun tenemos entendido, si bien es otro del mismo apellido, no es el espresado Sr. D. Francisco.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el notable trabajo de nuestro distinguido amigo D. Domi-

go Coll referente à la *Crisis Agrícola y sus remedios* publicado en el Cuaderno 3.º de este año de los *Anals de la Lliga de Catalunya* que se publica en Barcelona, local de la Asociación Fontanella 8.-1.º; sobre el cual hemos hecho un breve resumen con el primer fondo de este número.

—Sr. Administrador de correos: sepa V. que no tan solamente dejan de repartirse nuestros números por los carteros de algunas localidades devolviéndolos con la cómoda frase *no se encuentra ó no lo quiere*, viniendo después los mismos suscritores quejándose de su falta de recibo, sino que ahora el empleado de correos de Torroella de Montgrí, que es donde más percances sufre nuestra publicación, ha recurrido á un medio heroico; esto es, *matando* al suscriptor, si señor, dándonoslo por difunto. Puede V. por sí mismo si gusta leer la faja de un número devuelto y dirigido á un muy amigo nuestro en la que se ha escrito: *Se devuelve por ser muerto el interesado*, lo que nos ha puesto grandemente intranquilos, pero afortunadamente hemos sabido luego que nuestro amigo goza á Dios gracias, de perfecta salud á pesar del cartero y repartidores. A ver señor Administrador si se sirve V. hacer entender al de Torroella no sea tan *matador* y cumpla mejor el cargo que desempeña.

—En el tren correo de ayer tarde pasó por esta ciudad procedente de París y en dirección á Barcelona el Sr. D. Pedro Ferrer director-propietario del *Comercio Universal Unido* que se publica en aquella República.

—Aviso á los glotonos: se ha pedido autorización á la Junta Ejecutiva de la Exposición Universal de Barcelona para instalar en ella, una confitería. Si se llega á ejecutar, para entrar en esta instalación se pagaría una peseta y podría el concurrente comer tantas dulces como apeteciese y de cualquier clase. Nos parece que podría instalarse á su lado una Casa de Socorros para las indigestiones que tomarán los golosos en dicha confitería.

—*La Bola de Nieve* y la *Hija única* fueron las dos producciones que se representaron en nuestro coliseo el jueves último.

Con ellas alcanzó nuevos aplausos la Compañía y si bien flaqueó un tanto la concurrencia, es de creer se lograrán buenas entradas en las sucesivas funciones. Opinamos de esta manera porque son artistas que se lo merecen y de los que no desperdician frase ni gesto que puede arrancar un aplauso del público.

Felicitemos al inteligente artista y Director de la Compañía Sr. Riutort por su acierto, al igual que á todos los demás artistas que la componen.

—Dice un colega local que toda la cal hidráulica que se ha empleado en la construcción del Gran Hotel Internacional de Barcelona, ha sido suministrada por los Sres. Navarro Noguera y Compañía, dueños de la fábrica llamada del Bou d'or sita en las afueras de nuestra ciudad.

De *La Regencia*:
«Salvo contadísimos periódicos, todos los demás se muestran completamente hostiles á la obra del Sr. Puigcerver, conviniendo en que jamás se han presentado á las cámaras unos presupuestos semejantes.

Nadie ha podido tomar en serio lo del *superabit*; pero en cambio es muy censurado el proyecto relativo á la prima de los azúcares, en el cual ha cometido el ministro un error de gran bulto.

Ayer tarde nadie hablaba ya de los presupuestos.»

Con motivo de la probable visita de S.S. M.M. la Reina Regente y su Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII á la Exposición universal de Barcelona.

Nuestra Diputación en sesión del día 5 del actual aprobó los siguientes acuerdos.

1.º Que la Diputación designe una Comisión de su seno compuesta del presidente de la Corporación y de los Diputados D. Joaquin de Carles, don Joaquin Batlle, D. Juan Monsalvatje, y D. José de Quintana para que en representación de esta Diputación y su provincia pasen á Barcelona á ofrecer sus respetos á S. S. M.M. la Reina Regente y su Augusto hijo Alfonso XIII tan pronto como lleguen á dicha ciudad y á la vez eleven ante dicha Señora el testimonio de adhesión incondicional á las Instituciones que legitimamente representan, y el testimonio del cariño que esta provincia les profesa por sus virtudes y ciencia en la gobernación del Estado, invitandoles á que se dignen honrarnos con su visita.

2.º Que se ofrezca la presidencia de la espresada Comisión al Gobernador civil D. Arturo Zancada.

3.º Que á la espresada Comisión puedan agregarse todos los señores Diputados que deseen personalmente ofrecer sus respetos á la Real familia, á cuyo efecto inmediatamente que se sepa de una manera cierta el día de la llegada de S.S. M.M. á Barcelona se comunique por la Comisión provincial á todos los Diputados la fecha de la salida de esta capital de la Comisión antes nombrada, poniéndose para ello de acuerdo con el Sr. Gobernador.

4.º Que se nombre una Comisión de obsequios á S.S. M.M. caso que se dignen visitar esta Ciudad ó su provincia y que se designe para formar la misma á los Diputados con residencia en esta capital Sres. Botet, Carles, Quintana, Güell y Pérez, encargándoseles se pongan de acuerdo con el señor Gobernador y con el Ayuntamiento para mejor organizar el conjunto de obsequios que deben tributarse á tan Augustos huéspedes.

5.º Que para atender á los gastos que ocasionen los obsequios antes espresados se vote un crédito de 10,000 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio, facultando á los espresados Diputados para que las inviertan en los conceptos que juzguen más convenientes, dando cuenta de la inversión.

6.º Que con cuatro ó cinco días de anticipación al en que deben llegar á esta Ciudad S.S. M.M. se convoque á la Diputación á sesión extraordinaria al objeto de poder resolver respecto á las dificultades que se presenten para que en Corporación puedan recibir á los Augustos huéspedes.

La transcrita proposición fué suscrita por los Sres. Oliveras, Batlle, Rigau, Rabasa, Laporta, Perez, Carles, Quintana, Monsalvatje, Soler y Brandia.

Con tal motivo el Sr. D. Pedro Puig Calzada antes de deliberar tomó la palabra para decir que no se levantaba para impugnar la proposición puesta á debate, solo si para hacer constar que con la venida de una Ilustre Dama hoy Regente de España, la Diputación de Gerona pretendía consumir un acto de monarquismo, y como quiera que dadas sus convicciones políticas, cuales quiera que fueran los argumentos que se adujeran en pró de dicho acto no serian bastantes á convencerle, pedía la venida de la Diputación para retirarse del salon durante los momentos en que el Cuerpo provincial se ocupase de este asunto.

Los Sres. Albert y Vidal dijeron se adherían á lo manifestado por el señor Puig y solicitaron igualmente permiso para retirarse, lo que les fué otorgado saliendo los espresados señores del salon.

PUBLICACIONES.

Se ha publicado el n.º 14 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la serie II que contiene las materias siguientes:

Texto.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Una obra de Mr. Lenormant puesta en el indice de los libros prohibidos, por Jacinto Elías.—Elocuencia de un cadáver (conclusion), por Manuel Polo y Peyrolon.—Sección recreativa.—Nuestros grabados.

Grabados.—Federico III, nuevo emperador de Alemania.—Aspecto de los alrededores del palacio Real de Berlin en la mañana del 9 de Marzo. Ultimos momentos del emperador Guillermo.—Exterior de la basílica del Santo Sepulcro.—El cadáver del emperador Guillermo expuesto en la catedral de Berlin.

Tambien se ha publicado el n.º 14 de la revista ilustrada *La Exposición Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

Texto.—El eminentísimo cardenal Ricci-Paracciani.—El salon del Alta Italia (ángulo Noroeste).—El Braccio novo Chiaramonti.—La galería de los Mapas.—Trono-dosel para llevar en procesion al santísimo Sacramento, donativo de los misioneros Dominicos del Tonkin.—El órgano de la diócesis de Foligno.—El terno de Lovaina.—Aviso importante.—El autor de la bula Ineffabilis Deus.

Grabados.—Cardenal Ricci-Paracciani.—Trono-dosel para el santísimo Sacramento, donativo de los misioneros Dominicos del Tonkin.—Judith mostrando al pueblo la cabeza de Holofenes (cuadro de Pedro Aldi), donativo de la casa generalicia de las Hijas del Sagrado Corazon.—Órgano ofrecido por la diócesis de Foligno. Casulla ofrecida por la diócesis de Lovaina.—Dalmática ofrecida por la diócesis de Lovaina.—Salon del Alta Italia (ángulo de la derecha).

El número 476 de la *Revista de España* contiene el sumario siguiente:

El Emperador Guillermo I de Alemania, por D. Juan Fasteurath.—Reseña crítica de las obras de José Ribera, el Spagnoletto por D. Agustín Danvila Faldero.—La Mecánica.—Ensayos de exposicion científica, por D. Alfonso Ordax.—La produccion intelectual y el comercio de libros en España, por D. Fernando Arango.—C, de la Real Academia de la Historia.—Preliminares de la guerra de la independencia en Colombia.—Los comuneros y la conspiracion de Vidalle por D.ª Soledad Acosta de Samper.—Episodios militares. Despues del combate, por D. Rodrigo Amador de los Rios; C. de la Academia Real de Ciencias de Lisboa.—Terpsicore y Italia por D. José de Siles.—El cabo Gomez, por D. Aureliano J. Pereira. Pulpete y Balbeja, por D. Vicente Coscollá.—Revista de teatros, por D. Jacinto Octavio Picon.—Crónica política interior, por D. J. Sanchez Guerra.—Crónica política exterior por D. Candido Ruiz Martinez.—Notas bibliográficas.

El número 8 de *La Ilustracion Nacional* contiene el sumario siguiente:

Grabados.—Cronica por D. F. Serrano de la Padrosa.—Guillermo I emperador de Alemania.—Sociedades secretas (composicion humorística de H. Esteban).—Bellas artes: el Angel de la Guarda (cuadro de H. Fiaulbach). Barcelona el Gran Café de la Exposición Universal.—Federico III, proclamado emperador de Alemania el día 9 del actual.—Alemania: cuatro generaciones de emperadores.—Historica puerta del Carmen, en Zaragoza.

Texto.—Clorula, por Alemania.—Sociedades secretas (Composicion humorística de H. Estevan). Bellas Artes, el Angel de la Guarda) cuadro de H. Fraulbach). El Gran Cafe.—Federico III proclamado emperador el día 9 del actual.—Historica puerta del Carmen en Zaragoza.—Desde Barcelona, por D. Valero de Torres.—Definiciones de la guerra, por D. A. Ordax.—Madrid viejo de D. Bernardo sepulveda por D. Acacio Cáceres Prat.—En la calle, por D. C. de Alvear.—Recuerdos de Filipinas, por F.—Los errores legislativos (reduccion de Herbert-Spencer).—Variedades y notas.—*Alia*, leyenda alemana por Octavio Feuillet (continuacion). Bajo cubierta por don Eduardo de Palacio.—Charadas. Soluciones. Anuncios.

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion etc., etc.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MANANA.
San Dienisio y Sta. Maria.

CUARENTA HORAS
Iglesia de la Congregacion.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE **JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección a precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curación dirigirse a D. Martín Solés y Mascaros, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32.

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curación de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo, y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE **JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.)

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

ELIXIR DEPURATIVO VEGELAL de FERRAN,
FARMACEUTICO DE LA REAL CASA
 Premiado en varias Exposiciones, etc.
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACEUTICA DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MEDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granuladas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humorés ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.—Barcelona, G. Formiguera y Comp.ª Tallers, 22.—Gerona, Vivas y Ametller.—Tarragona, Cuchi.—Lérida, Blavia.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Zaragoza, Rios hermanos.—Palencia, Fuentes.—Madrid, Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'00.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
 En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
 En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, a 5 pesetas, a juicio de la Direccion.—Insertése ó no, ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

| | Pesetas | cénts. |
|---------------------------|---------|--------|
| En Gerona: un mes | 1 | 25 |
| id. trimestre | 3 | » |
| En el resto de España id. | 3 | » |
| Ultramar y extranjero id. | 10 | 50 |

Numeros sueltos 15 céntimos.